

CONTROL DE SEGURIDAD DE ALGUNOS EPIs EN LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE
(Real Decreto 330/2008)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

SERVICIO PARA-ADUANERO

PARA EL DESPACHO ADUANERO DE IMPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ANEXO DEL REAL DECRETO 330/2008 ES PRECEPTIVO PRESENTAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE



SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE

SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE ADSCRIPCIÓN

MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES

DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO (a nivel periférico)

SERVICIO DE INSPECCION SOIVRE

SERVICIO INSPECCIÓN SOIVRE

ESTRUCTURA SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE
DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO
SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE



Servicios centrales en Madrid

**SG Inspección, Certificación y Asistencia
Técnica del Comercio Exterior**

(LABORATORIO CENTRAL SOIVRE)

32 Centros
(10 laboratorios)
138 puntos de
inspección
400 funcionarios
=
160 inspectores
+

ayudantes de inspección y administrativos

Coordinadores
especialistas en productos



CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE EN LAS ADUANAS ACTUACIÓN MULTIDISCIPLINAR



CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS INDUSTRIALES



CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS



**OTROS:
CONTROL A LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA
CONTROL DE IMPORTACIÓN DE SEMILLAS DE CÁÑAMO**

CONTROL DE IMPORTACIÓN DE SEMILLAS DE CÁÑAMO



CONTROLES CITES (especies protegidas de la fauna y flora silvestre)

CONTROLES CITES (especies protegidas de la fauna y flora silvestre)



CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

Algunos datos generales SOIVRE 2015

- ✓ **>830.000 partidas presentadas a control**
- ✓ **>8.000 visitas a operadores en sus almacenes**
- ✓ **>125.000 ensayos en sus laboratorios**

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

INICIO DEL CONTROL

Moción del Senado

Junio 2008: REFUERZO DE LA LABOR DE LAS ADUANAS PARA APLICAR CONTROLES DE SEGURIDAD

(Rgto (CEE) 339/93, luego Rgto (UE) 765/2008, (Art. 27 control a la importación)

RD 330/2008 por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos:

FINES

- **Protección del consumidor y usuario**
- **Competencia leal en el mercado interior**

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

OBJETIVO RD 330/2008:

Reforzar los controles dirigidos **a verificar** que los productos importados :

- son conformes con las exigencias previstas en **materia de seguridad** de los productos
 - Comprobamos el Uso del Mercado CE adecuado
 - Verificación de que son seguros los productos que se importan para poner en el mercado.
- comprobación de que los **etiquetados** sean correctos

Sectores recogidos en el Anexo del RD:

Calzado **incluidos EPIs**

Textiles **incluidos EPIs**

Juguetes

PME

Muebles

Derivados de la madera (construcción)

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BASE JURÍDICA

- **REGLAMENTO 765/2008** que establece un marco para los controles de la seguridad de los productos procedentes de terceros países, y para la vigilancia del mercado de los mismos, en todo el territorio comunitario.
- **REAL DECRETO 1801/2003**, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, que incorpora al ordenamiento jurídico interno la **Directiva 2001/95/CE**, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos, tiene como objetivo garantizar que los productos sean seguros cuando se pongan en el mercado interior
- **RD 330/2008** por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos
- **Ley de defensa de los Consumidores y Usuarios**
- **RD Real Decreto 1407/1992** relativo a la comercialización de equipos de protección individual
- **Normas armonizadas UNE/EN aplicables**
- **Normas no armonizadas (en su caso)**

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

IMPORTADORES

SE TRATA DE UN SECTOR DE ALTA COMPLEJIDAD TECNICA

EMPRESAS Y TÉCNICOS ALTAMENTE CUALIFICADOS Y ESPECIALIZADOS.

Fabricantes deslocalizados

Diseñan en España y producen en TP

Alta especialización

Comercializan con su marca

Importadores habituales

No participan en el diseño pero conocen las normas

Especializados

Algunos comercializan con su marca

Importadores ocasionales

No conocen las normas

Poca especialización

Marca del fabricante TP

PILARES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD DE LOS EPIS



SEGURIDAD DE USUARIOS

ENTIDADES NORMALIZACIÓN

EMPRESAS

ORGANISMOS NOTIFICADOS

**AUTORIDADES DE VIGILANCIA
DE MERCADO**

**REGLAMENTO MARCO
ADMINISTRACIONES NACIONALES Y UE**

SINERGIA



ÉXITO

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

¿PARA QUÉ SIRVE NUESTRO TRABAJO?



Con EPI adecuado

Heridas por choque eléctrico

Sin EPI adecuado

CONTROL DE SEGURIDAD EPIS A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

¿PARA QUÉ SIRVE NUESTRO TRABAJO?



CON EPIS NO CONFORMES



EPIS CONFORMES

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS



OBJETIVOS

GARANTIZAR

- LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS
- COMPETENCIA LEAL EN EL MERCADO INTERIOR

Controles
sistemáticos



RETO

- IMPEDIMENTOS MÍNIMOS A LA FLUIDEZ DEL COMERCIO (coste estancia en puerto elevado)

Controles
selectivos



CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

Controles sistemáticos:

100 % IMPORTACIONES DE ESTOS PRODUCTOS DEL ALCANCE del RD 330/2008 ESTAN SOMETIDOS A SOLICITUD DE CONTROL SOIVRE

Controles selectivos



ANÁLISIS DE RIESGO

(RD 330/2008)

SIN CONTROL // CONTESTACIÓN:
50% AUTOMÁTICA INMEDIATA

15% EN UNOS MINUTOS POR EL INSPECTOR



CON CONTROL 35% :

- ✓ **CONTROL DOCUMENTAL 17%**
- ✓ **CONTROL FÍSICO Y DOCUMENTAL 20 %**
- ✓ **TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS 4%**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

GARANTIZAR AL MAXIMO LA FLUIDEZ DEL COMERCIO

Parada selectiva de las mercancías (análisis de riesgo automatizado en aplicación ESTACICE).

Se permite presentación de solicitudes antes de que la mercancía llegue a la Aduana

Posibilidad de subsanación en almacenes de operadores en territorio nacional (coordinación con las CCAA)

Aceptación de documentación técnica de forma global por campaña

Mejoras progresivas de la aplicación ESTACICE, servicio web con Aduanas (VUA) y con operadores, reservorio documental DOCUCICE

GARANTÍA DE FLUIDEZ

ESQUEMA GESTION EN ADUANA

VUA: SERVICIO WEB SOIVRE // ADUANAS

TRAS CONTROL A TRAVÉS DE ESTACIONES
SOIVRE ENVÍA RESULTADOS DE CONTROL:
CERTIFICADOS Y ACTAS DE NO CONFORMIDAD (A.N.C.)



Simultáneamente

CERTIFICADOS/
A.N.C.



SE COMUNICAN DATOS
CERTIFICADOS Y A.N.C. VIA
SERVICIO WEB



ADUANA COMPRUEBA QUE
CERTIFICADO EN DUA SE
HAYA COMUNICADO ANTES
POR S. I. SOIVRE Y ES
CONFORME Y TRAZABLE



DUA

PARA CONFORMES
SOLICITA DESPACHO:
EN EL DUA INCLUYE Nº
DE CERTIFICADO + Nº
DE LÍNEA POR VIA
TELEMÁTICA



DESPACHO DE ADUANAS
POR **CIRCUITO VERDE**

PROCESO DURA MINUTOS

*VUA= Ventanilla única
aduanera



CONTROL DE SEGURIDAD A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

¿CÓMO TRABAJAMOS?

- ✓ Plataforma informática **ESTACICE** (Vía telemática, incluye módulo de Análisis de riesgos y comunicaciones de expedientes de no conformidad automatizados)
- ✓ Puesta a punto de **ensayos en la red de laboratorios de la Secretaría de Estado**
- ✓ **Formación** de inspectores continuada
- ✓ **Coordinación** del Servicio desde SSCC (Instrucciones internas, resolución de consultas, foro)
- ✓ Estrecha colaboración con **Centro Nacional de Medios de Protección (Mº Trabajo)**
- ✓ Estrecha colaboración con el Departamento de **Aduanas, AECOSAN y las CCAA** (y otros Ministerios: Industria y Sanidad).
- ✓ Contactos habituales con **ASEPAL (asociación sectorial)**
- ✓ Participación en **AENOR** en los comités técnicos correspondientes

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BENEFICIOS DE LA COLABORACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA DE MERCADO

Eficaz **RED DE INFORMACIÓN**
y coordinación entre todas
las autoridades



Optimizar la eficacia de los controles, tanto en frontera como en el mercado nacional.

Rentabilizar al máximo los recursos materiales y humanos de las distintas administraciones implicadas.

Minimizar gastos para los operadores, en casos en que los incumplimientos son subsanables.

TIPO DE EXPEDIENTES DE NO CONFORMIDAD

MEDIDAS PROPORCIONADAS

TIPO DE EXPEDIENTE	PELIGROSIDAD / SUBSANABLE	MEDIDA	CCAA
REHÚSOS	MAYOR /NO	PROHIBIR LA IMPORTACIÓN DEFINITIVA FILTRO AR SOIVRE	EVENTUAL CONTROL EN MERCADO DE OTRAS PARTIDAS IMPORTADAS.
NO CONFORMIDAD SUBSANABLE PELIGROSA	MAYOR / SI	PROHIBIR LA IMPORTACIÓN// PUESTA EN CONFORMIDAD EN ADUANA // NUEVO CONTROL ANTES DE ENTRAR	EVENTUAL CONTROL EN MERCADO DE OTRAS PARTIDAS IMPORTADAS
NO CONFORMIDAD SUBSANABLE NO PELIGROSA	MENOR / SI	SE PERMITE LA IMPORTACIÓN CON COMPROMISO DE PUESTA EN CONFORMIDAD EN ALMACÉN ANTES DE COMERCIALIZAR. Y DE AVISAR A CCAA	VERIFICACIÓN DE PUESTA EN CONFORMIDAD
COMUNICACIÓN INFORMATIVA	MENOR (REQUISITOS EXIGIBLES EN PTO VENTA) / SI	SE PERMITE LA IMPORTACIÓN Y PUESTA EN CONFORMIDAD EN ALMACÉN ANTES DE COMERCIALIZAR	VERIFICACIÓN DE PUESTA EN CONFORMIDAD
ALERTAS SOIVRE	TODO TIPO// CON ENSAYO DE LABORATORIO	MERCANCÍA YA IMPORTADA, TOMA DE MUESTRA PRECAUTORIA	CONTROL EN MERCADO // CONTACTO CON IMPORTADOR

CONTROL DE SEGURIDAD A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS



FLUJO DE INFORMACION ENTRE ADMINISTRACIONES

ESTACICE Y
MODULO REHUSOS



ADUANA LOCAL Y
AEAT

NCSNP Y REHUSOS: mercancía no se despacha de importación
NCSNP, ALERTAS, CI : se produce importación

Detección no
conformidad

RAPEX



CONSUMO CCAA

ACTUACION
INSPECTORA

NCSNP :
comprobación de
puesta en conformidad
en almacén operador

SSCC Y RED
SOIVRE

AECOSAN



NCSNP Y REHUSO, CI:
control en mercado
ALERTAS
comunicación a operador

ALGUNOS DATOS SOBRE RESULTADOS DE LOS CONTROLES



CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIALES EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BALANCE CONTROL TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIALES 2015

- **347.383 partidas presentadas a control.**
- **44.641 controles sólo documentales**
- **56.518 controles físicos y documentales**
- **101.159 partidas controladas en total**
- **2.045 muestras ensayadas en laboratorios**
- **767 partidas rehusadas a la importación (782 Tm por un valor de 5,3 M€).**
- **2.549 partidas con algún tipo de no conformidad (4,5 % de lo que vemos)**

2015							
	Partidas controladas documentalmente y/o físicamente	Rehúso definitivo	Comunicación informativa	No conformidad subsanable peligrosa	No conformidad subsanable no peligrosa	Total	% de las Nc respecto de las inspeccionadas
Calzado	23.389	69	36	57	394	556	2%
Juguetes	7.001	198	3	36	264	501	7%
Maderas	1.063	1	-	-	-	1	0.09%
Muebles	5.613	141	6	19	126	292	5%
PME	342	49	-	-	31	80	23%
Textiles	19.110	83	37	114	724	958	5%
Total	56.518	541	82	226	1.539	2.388	4%

CONTROL DE SEGURIDAD EPIS A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BALANCE CONTROL EPIS (CALZADO Y TEXTIL) 2015 ANEXO RD 330/2008

- **3.611 partidas presentadas a control (no todas controladas)**
- **628 controles exclusivamente documentales**
- **689 controles físicos y documentales**
- **1.315 partidas controladas (36% del total)**
- **110 partidas con ensayos de laboratorio muestras ensayadas en laboratorios**
- **75 partidas rehusadas a la importación (85.619 kg)**
- **79 partidas con no conformidades subsanables**
- **6 partidas alertadas sobre productos importados tras resultados de ensayos de laboratorio**
- **160 partidas con algún tipo de no conformidad (¡¡Casi el 12 % de lo que se controla)**

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BALANCE: 2008 a octubre 2016

28.734 partidas presentado a control

9.981 partidas controladas

385 partidas prohibidas a la importación (529.700 kgs y 4.833.858 €)

1.440 partidas (estimadas) con alguna no conformidad

La media de la no conformidad es del 14,4 %

Se ha notado mejoría:

- En el mercado de los equipos
- En la forma de presentar la documentación técnica
- Los niveles de conformidad de la misma

CONTROL DE SEGURIDAD DE JUGUETES EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BALANCE 2015

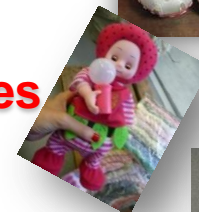
CONTROLES con RESULTADO de NO CONFORMIDAD

	2015		
	Partidas controladas documental y/o físicamente	Total No Conformidades (R, NCSNP, NCSP, ALERTAS, CI)	% de expedientes de no conformidad respecto del total controlado (físico y/o documental)
Calzado	23.389	537	2%
Juguetes	7.001	532	8%
Maderas	1.063	-	0%
Muebles	5.613	296	5%
PME	342	76	22%
Textiles	19.110	944	5%
Total	56.518	2.385	4%

2 % calzado



8 % juguetes



22 % pequeño material eléctrico



5 % muebles



5 % textiles



12 % EPIs



4,5% del total de lo que se controla tiene alguna no conformidad

CONTROL DE SEGURIDAD DE JUGUETES EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BALANCE 2015

CONTROLES con RESULTADO de CONFORMIDAD

	2015		
	Partidas controladas documental y/o físicamente	Total No Conformidades (R, NCSNP, NCSP, ALERTAS, CI)	% de expedientes de no conformidad respecto del total controlado (físico y/o documental)
Calzado	23.389	537	2%
Juguetes	7.001	532	8%
Maderas	1.063	-	0%
Muebles	5.613	296	5%
PME	342	76	22%
Textiles	19.110	944	5%
Total	56.518	2.385	4%

98 % calzado



92 % juguetes



78 % pequeño material eléctrico



95 % muebles



95 % textiles



88 % EPIs



95,5 % del total de lo que se controla es conforme



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

CONTROL DE SEGURIDAD DE JUGUETES EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

BALANCE 2014

2014			
Partidas controladas documentalmente y/o físicamente	Total No Conformidades (R, NCSNP, NCSP, ALERTAS, CI)	% de expedientes de no conformidad respecto del total controlado (físico y/o documental)	
Calzado	14.118	570	4%
Juguetes	7.156	453	6%
Maderas	1.032	-	0%
Muebles	4.177	139	3%
PME	428	82	19%
Textiles	19.767	854	4%
Total	46.678	2.098	4%

CONTROLES RESULTADO NO CONFORMIDAD

4 % calzado



6 % juguetes



19 % pequeño material eléctrico

3 % muebles



4 % textiles



10 % EPIs



4,5 % del total de lo que se controla tiene alguna no conformidad

PILARES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD DE LOS EPIS



SEGURIDAD DE USUARIOS

ENTIDADES NORMALIZACIÓN

EMPRESAS

ORGANISMOS NOTIFICADOS

AUTORIDADES DE VIGILANCIA
DE MERCADO

USUARIOS

REGLAMENTO MARCO
ADMINISTRACIONES NACIONALES Y UE

Con un 12 % de no conformidades

**Imprescindible apoyo de
USUARIOS**

(RESPONSABLES DE RIESGOS)

¿CÓMO?

-Conociendo la norma

-Conociendo la documentación

**-Respetando en sus pliegos y
diseños las especificaciones de
las normas (no usar bandas retro-
reflectantes de adorno)**

**-Deben mirar más allá de lo que
ellos consideran el uso previsto de
un producto y ponerse en el lugar
del usuario medio de un producto
particular, para así prever de
manera razonable cuál será el uso
del mismo (Guía azul» sobre la
aplicación de la normativa europea
relativa a los productos)**

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

CAUSAS DE NO CONFORMIDAD

- **Prestaciones reales inferiores a las declaradas**
- **Ausencia de documentación técnica**
- **Documentación técnica no válida, errónea o incompleta, sin trazabilidad entre Informes de ensayo y certificados**
- **Folleto informativo incorrecto**
- **Marcado incorrecto de equipo**
- **Presencia de Cromo VI**
- **Textil con apariencia de EPI no declarado como tal**
- **Falta de trazabilidad entre documentos y equipo**
- **Categorización del equipo errónea**
- **Marcado del origen no veraz**
- **Falsificación de documentos técnicos**



CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

PRINCIPALES PROBLEMAS EN CONTROL

CERTIFICADOS EMITIDOS A NOMBRE DE FABRICANTE DE TERCER PAÍS, SIN EXTENSIÓN A IMPORTADOR

PRODUCTOS DE CONSUMO NO DECLARADOS EPIs PERO CON APARIENCIA DE EPIS

EPIS CAT. I SIN NINGUNA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

OPERADORES DE EPIS CAT III SIN CERTIFICADO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN

IMPORTADORES QUE NO CONOCEN SUS OBLIGACIONES

CERTIFICADOS DE ON QUE ENGLOBAN MULTITUD DE REFERENCIAS , PARA ALGUNAS PRESTACIONES NO SE ENSAYAN SOBRE EQUIPO FINAL SINO SOBRE TEJIDO, ENSAYOS NO REALIZADOS A PETICIÓN DEL FABRICANTE, NO REVISAN MARCADO NI FOLLETO

PROBLEMAS EN LA TRAZABILIDAD ENTRE PIEL Y MODELO Y REFERENCIA (ENSAYOS QUÍMICOS)

Apariencia EPI prendas declaradas como no EPIs



PRODUCCIONES DEFECTUOSAS

A tener en cuenta por los ON, son los casos de producciones defectuosas de un producto inicialmente conforme y certificado por un ON.

Caso: En SOIVRE Valencia coincidieron en un mismo banco de inspección, dos zapatillas de seguridad del mismo importador. La documentación técnica de una de ellas era buena y la zapatilla estaba perfecta. La otra zapatilla era una malísima imitación, mal etiquetada y sin trazabilidad hacia la documentación aportada. Se pensó que era una falsificación.

Al hablarlo con el operador, dijo que eran suyas las dos pero como tenía que hacer frente a muchos pedidos, había empezado a fabricarlas en otro proveedor. Más abajo ves las fotos de la una y la otra.

Consultado el ON nos indicó que efectivamente su certificado era válido para la primera de las zapatillas, por ellos ensayada , pero no para la otra con una fabricación muy deficiente. **Deberían dejar claro los ON que la certificación no cubre al producto si cambian las condiciones de fabricación.**

Este es un problema de falta de control del importador que al parecer pasa con más frecuencia de la deseable. En general, los ON incluyen las fotos pero también se expusieron casos en los que el fabricante pide expresamente que no aparezca foto. Desde la coordinación de ON se aconseja que siempre vaya foto.

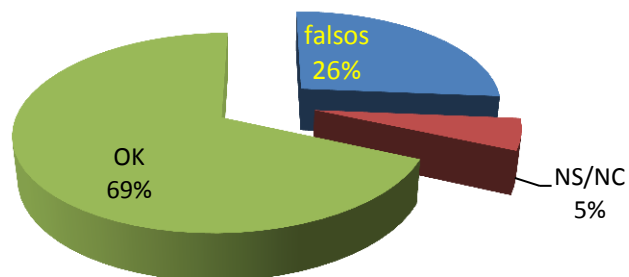


Modelo GYM (versión correcta a la derecha)

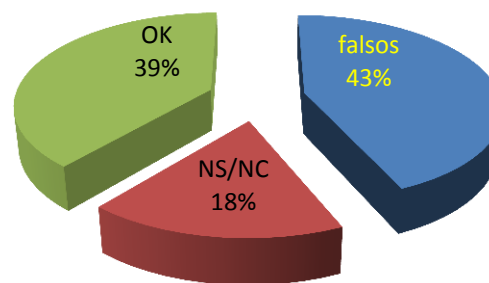
FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Consultas a laboratorios emisores y organismos notificados todos los productos incluidos no EPIs

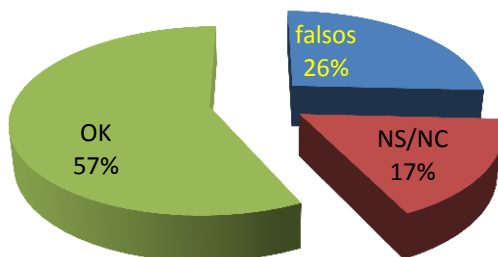
Consultas 2013 (19)



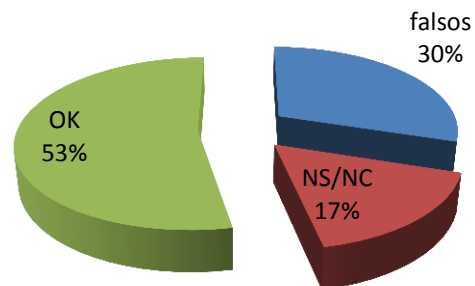
Consultas 2014 (108)



Consultas 2015 (427)

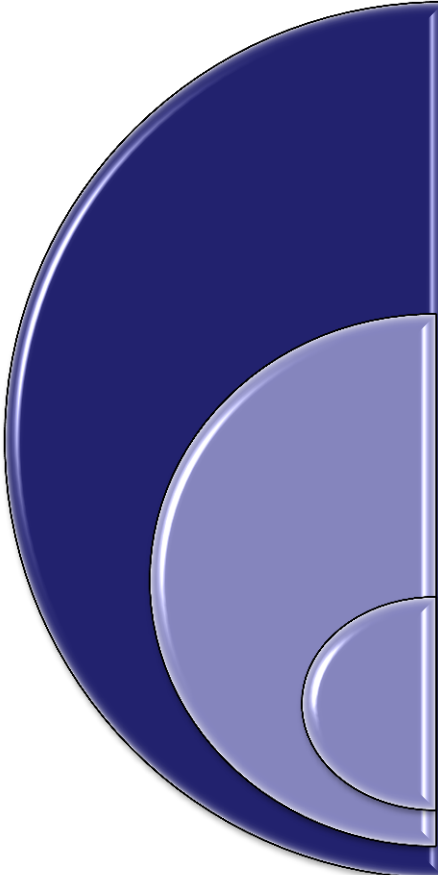


Total consultas (575)



CONTROL DE SEGURIDAD A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

Tras 8 años de control de seguridad S.I. SOIVRE en la importación: BENEFICIOS CONSTATADOS

	Mejora concienciación de los importadores respecto a sus obligaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Documentación técnica mejor presentada y más completa• Mejor marcado de EPIs• Mejor categorización y diseño
	Mejora de la seguridad y calidad de los productos de consumo importados.	<ul style="list-style-type: none">• Mejora seguridad de los productos exportados• Aumenta competitividad de empresas
	Aumento de la seguridad de los usuarios	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

CONTROL DE SEGURIDAD A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

NOVEDADES SOIVRE

VUA

DOCUCICE

ADAPTACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO

NOVEDADES SOIVRE : VUA

SERVICIOS WEB CON ADUANAS

NUEVO FLUJO DE INFORMACIÓN

GARANTÍA DE FLUIDEZ ESQUEMA GESTION EN ADUANA VUA: SERVICIO WEB SOIVRE // ADUANAS

TRAS CONTROL
SOIVRE GENERA
CERTIFICADOS Y ACTAS DE
NO CONFORMIDAD (A.N.C.)
EN ESTACIONE

CENTRO SOIVRE

Simultáneamente

SE COMUNICAN
CERTIFICADOS Y A.N.C. VIA
SERVICIO WEB

ADUANA

ADUANA COMPRUEBA QUE
CERTIFICADO EN DUA SE
HAYA COMUNICADO ANTES
POR S I SOIVRE Y ES
CONFORME Y TRAZABLE

CERTIFICADOS
A.N.C.
SI SOIVRE

PARA CONFORMES
SOLICITA DESPACHO:
EN EL DUA INCLUYE Nº
DE CERTIFICADO + Nº
DE LINEA POR VIA EDI

AGENTE DE
ADUANAS/ OPERADOR

DESPACHO DE ADUANAS
POR CIRCUITO VERDE

PROCESO DURA
MINUTOS

*VUA= Ventanilla única
aduanera



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

POSICIONAMIENTO ÚNICO COORDINADO

SOIVRE

ADUANA

A TRAVÉS DE LA VUA SE COORDINA EL
POSICIONAMIENTO DE MERCANCÍAS

MENOS GASTOS
MENOS TIEMPO DE DESPACHO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

NOVEDADES SOIVRE : DOCUCICE

ESTACICE

ANÁLISIS
DE RIESGOS

REHÚSOS

GESTIÓN
SOLICITUDES



NUEVO MÓDULO (Repositorio de documentos)

- Almacén de documentación técnica (ya valorada por SOIVRE)
- Convenientemente organizada
- Accesible desde todo el Servicio

PERMITIRÁ

- Aportar una sola vez los documentos técnicos en toda España
- El resultado de un control se aplica a nuevas entradas
- Mejorar agilidad por apoyo de los Centros SOIVRE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

CAMBIOS CON EL NUEVO REGLAMENTO IMPLICACIONES EN EL CONTROL

PRODUCTOS

- **Nuevos productos EPIs:** Amplía ámbito de aplicación a productos de uso privado que protegen contra el calor, la humedad y el agua
- **Cambia categorías de riesgo** (Categoría III aquellos destinados a proteger frente a agentes biológicos nocivos, ahogamiento, corte por sierras de cadena, chorros de alta presión, ruidos nocivos y heridas de bala).
- Claramente contempla el **uso previsible del equipo**
- **Mejora de la trazabilidad** de los EPI (inclusión de nº de tipo, lote o serie).

FABRICANTES / IMPORTADORES

- **Claramente acotadas responsabilidades** de operadores económicos. Obligación de retirar del mercado aquellos EPIs que les consta no cumplen con el Reglamento.
- **Obligación de colaborar con las AVM**
- **Clara definición de quienes deben estar marcados en los equipos.**

CAMBIOS CON EL NUEVO REGLAMENTO

IMPLICACIONES EN EL CONTROL

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- **Certificados UE de Tipo** (ahora CE de Tipo) tendrá una **validez máxima de 5 años**, definiéndose un procedimiento simplificado de la revisión
- **Declaración de conformidad en español** o acompaña a los equipos o deberá estar accesible para su **descarga a través de internet** (dirección web **en el folleto informativo**).
- **Obligación de fabricantes de realizar una evaluación de riesgos** teniendo en cuenta las prestaciones anunciadas en el EPI y documentarlo.
- **Controles de la producción** en todas las categorías (interno o externo)
- **Listado detallado de toda la documentación técnica** que tiene que tener el operador

ACTUACIÓN DE AUTORIDADES DE VIGILANCIA DE MERCADO

- Recoge **medidas concretas de las Autoridades de vigilancia de mercado**,
- AVM puede actuar ante EPIs **conformes** con el Reglamento pero **que presenten riesgo**
- **Detalla incumplimientos formales** (marcado CE declaración de conformidad, folleto informativo)

PUESTA EN MARCHA DEL R(UE) 2016/425

Entra en vigor el **17 de abril de 2016** excepto artículos que afectan a ONs y Comité y sanciones

Hasta **21/04/2018** sólo podrán comercializarse EPI según la Directiva **89/686/CEE**.

Es aplicable desde **21/04/2018**

Los EPIs que cumplen la Directiva **89/686/CEE** y se han puesto en el mercado antes de **21/04/2019** serán aceptados.

Los certificados CE de tipo que no estén caducados serán válidos hasta 21/04/2023.

**CERTIFICADOS CE DE TIPO ACEPTADOS A LA IMPORTACIÓN
HASTA 21 abril 2019**

PUESTA EN MARCHA DEL R(UE) 2016/425



Adaptación al R(UE) 2016/425 progresiva, y coordinada por todos los actores.



Transición es el momento
de la revisión
y mejora del sector

SERVICIO DE INSPECCION SOIVRE



GRACIAS POR SU ATENCION

SOIVRE

***S^o G^a DE INSPECCION CERTIFICACION
Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR***



M^a Belén Alonso Romero

CONTROL DE SEGURIDAD EPIS A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

EPIS DE 2015.Partidas presentadas a control por número y Peso Neto (Kg)

	Nº de partidas presentadas a control	Peso Neto (Kg)
EPIS	3.611	5.368.251

EPIS DE 2015.Partidas presentadas a control por centro

	Nº de partidas presentadas a control	Peso Neto (Kg)
Algeciras	619	320.535
Alicante	247	321.616
Barcelona	1.069	1.620.357
Bilbao	150	353.683
Burgos	20	47.229
Cartagena	170	301.089
Gijón	21	29.398
Irún	4	25.102
La Coruña	11	10.636
Las Palmas	6	15.845
Madrid	70	118.461
Málaga	24	73.239
Murcia	2	115
Tarragona	3	47
Tenerife	4	4.058
Valencia	680	1.782.875
Valladolid	219	206.853
Vigo	17	37.413
Zaragoza	275	99.700
TOTAL	3.611	5.368.251

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

EPIS DE 2015.Partidas presentadas a control por número, Peso Neto (Kg) y país de origen

	Nº de partidas presentadas a control	Peso Neto (Kg)
China	1.947	4.089.741
Marruecos	837	197.663
Pakistán	314	379.704
India	89	133.241
Sri Lanka	87	68.430
Bangladesh	68	158.765
Camboya (Kampuchea)	49	115.188
Corea del Sur	42	27.618
Madagascar	34	13.363
Túnez	32	19.528
Estados Unidos	27	3.848
Vietnam	16	15.517
Indonesia	15	44.368
Turquía	11	5.272
México	9	10.672
Taiwán	6	19.432
Malasia	6	9.257
Brasil	5	4.954
Bosnia-Hercegovina	5	42.928
Hong-Kong	3	1.380
Japón	3	67
Colombia	2	651
Argentina	1	566
España-Devolución	1	1.300
Tailandia	1	4.719
Uruguay	1	79
TOTAL	3.611	5.368.251

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

Principales productos importados

EPIS DE 2015.Partidas presentadas a control por número, Peso Neto (Kg) y TARIC

	Taric	Nº de partidas presentadas a control	Peso Neto (Kg)
Prendas de trabajo, para hombres o niños de fibras sintéticas o artificiales.	6211331000	596	336.400
Calzado, no deport, ni de suela de cuero, ni parte superior de tiras de cuero que rodean el pulgar, con puntera metálica de protección	6403400000	548	1.456.555
Mitones y manoplas, de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con caucho	6116108000	496	873.239
Guantes, de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con caucho	6116102000	366	507.910
Guantes, mitones y manoplas de punto, no impregnados, recubiertos o revestidos de caucho, de fibras sintéticas	6116930000	258	341.466
Pantalones y pantalones cortos (calzones), de fibras sintéticas, de trabajo para hombre	6203431100	224	435.431
Calzado,no suela cuero,sin puntera protec.metál.,que cubra tobillo, sin palmilla de madera,plantilla >=24cm, unisex	6403911300	132	302.998
Prendas de trabajo, para hombres o niños de algodón.	6211321000	131	28.363
Pantalones y pantalones cortos (calzones), de algodón, de trabajo para hombre	6203421100	109	167.724
Guantes, mitones y manoplas de punto, no impregnados, recubiertos o revestidos de caucho, de algodón	6116920000	89	109.643
Pantalones y pantalones cortos (calzones), de fibras sintéticas, de trabajo para mujer	6204631100	81	9.568
Pantalones y pantalones cortos (calzones), de algodón, de trabajo para mujer	6204621100	79	7.877
Delantales, batas y demás prendas de trabajo de fibras sintéticas o artificiales.	6211431000	59	17.416
Calzado,no suela cuero,sin puntera protec.metál.,que cubra tobillo, sin palmilla de madera,plantilla<24cm	6403911100	49	72.730
Calz,no suela cuero,sin puntera protec.metál., no cubre el tobillo, no palmilla de madera, plantilla>=24cm , unisex	6403919300	37	46.293
Guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto	6216000000	36	33.474
Delantales, batas y demás prendas de trabajo de algodón, de mujeres o niñas	6211421000	31	3.929

CONTROL DE SEGURIDAD EPIs A LA IMPORTACIÓN EN LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

Principales productos importados

Calzado, con suela de caucho/plástico y parte sup. de tiras de plástico, no de deporte, que cubra el tobillo, sin puntera metálica, con tacón = 3cm	6402993900	28	66.311
Calzado con suela caucho o plástico y parte superior textil, no de deporte o similares, no pantuflas o calzado de casa	6404199000	25	86.543
T-shirts y camisetas de punto, de lana o pelo fino, o fibras sintéticas o artificiales	6109902000	23	9.318
Parkas de fibras sintéticas o artificiales de peso por unidad inferior o igual a 1 kg.	6201131010	21	23.336
Calzado, no suela cuero natural, no cubre tobillo, no palmilla de madera, calzado casa, plantilla >= de 24 cm, hombre	6403999600	19	60.565
Calzado, no suela cuero natural, no cubre tobillo, no palmilla de madera, calzado casa, plantilla >= de 24 cm, unisex	6403999300	19	42.054
Chalecos de fibra sintéticas o artificiales de alta visibilidad para hombres y niños.	6110309100	19	23.935
Guantes, mitones y manoplas de punto, no impregnados, recubiertos o revestidos de caucho, ni de lana, ni de algodón, ni de fibras sintéticas	6116990000	12	4.394
Calzado con suela caucho o plástico y parte superior textil, de deporte tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y similares	6404110000	11	30.935
T-shirts de punto, de algodón	6109100010	10	5.100
Parkas de algodón de peso por unidad inferior o igual a 1 kg.	6201121010	8	1.489

100

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Infonet > Principal > Escritorios > Escritorio Inspectores SOIVRE

- Principal
- Escritorios

Escritorio Personal

Escritorio Inspectores SOIVRE

Listas

Bibliotecas


Escritorio Inspectores SOIVRE

AVISO

Se ha colgado en el foro un post sobre control de calidad comercial de importación de langostinos congelados

http://forosoivre.comercio.age/topic.asp?TOPIC_ID=484

Aplicaciones Intranet

-  Datawarehouse de Comercio Exterior
-  Foro SOIVRE
-  Foro SOIVRE. Subir documentos
-  Gestión de Muestras
-  Informes
-  INVICRES
-  LA WEB DEL INSPECTOR
-  LEGISLA Intranet

Enlaces

-  BOE
-  Alertas Instituto Nacional de Consumo
-  Alertas internacionales de productos peligrosos OECD
-  Folletos interpretativos OCDE. Normas CEPE/NU de FH
-  DataComex - Estadísticas
-  DataInvex - Estadísticas
-  NORMAS CODEX
-  Legislación europea
-  Libros Soivre
-  Normas Armonizadas
-  NORMAS CEPE/UN

Aplicaciones Internet

-  ESTACICE Internet
-  Alertas OCDE Industriales
-  GARFYH
-  Rehúso calidad comercial (Hasta Dic 2008)
-  IPRECOM
-  LEGISLA INTERNET
-  Legislación de residuos de plaguicidas
-  LEGISLACIÓN FRUTAS Y HORTALIZAS
-  Rehúso

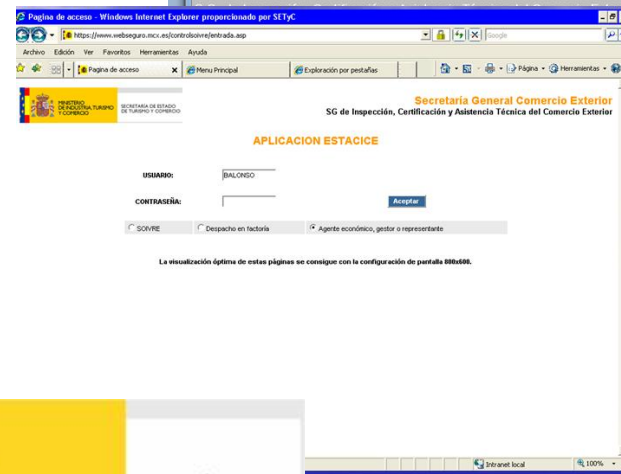
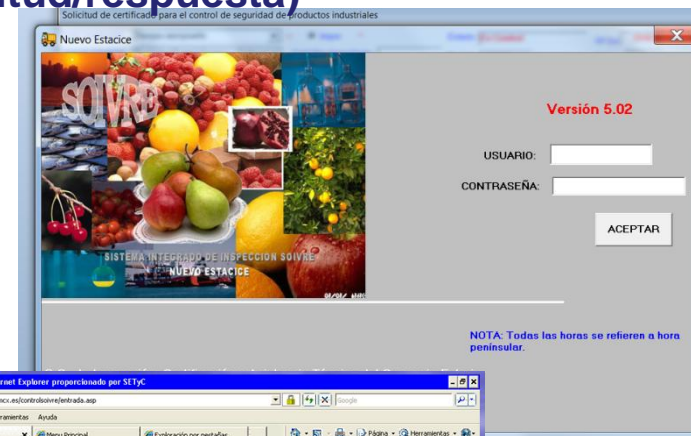
Centros

-  1.- Documentación Técnica de Seguridad
-  2.- Documentación Técnica de Seguridad
-  3.- Equipos de Inspección - Industriales
-  4.- Agricultura Ecológica
-  5.- Disponibilidad Estudio Documental (DOCUCICE)
-  5.- NewEstacice

ESTACICE

Gestión de solicitudes de control/ Emisión de certificados

- Interacción on-line con los operadores y con Aduanas.
- Gestión rápida, fluida y eficaz de los controles (solicitud/respuesta)
- 500 usuarios internos + 2.800 externos
- Expedientes de 53.188 empresas importadoras
- 830.000 partidas presentadas a control en 2015
- **430.000 solicitudes en 2015** (en horas punta alcanza las 500 Soli./hora)
- **499.118 certificados emitidos en 2015**



APLICACIÓN REHÚSOS

Módulo de gestión de no conformidades

- Permite ágil comunicación entre administraciones
- 2015: 2.110 expedientes de no conformidad // más de 250.000 correos electrónicos trasladando información al respecto

D. G. de Comercio Internacional e Inversiones
SG de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior

Consulta de totales de productos industriales

Fecha Inicio(dd/mm/aaaa): Fecha fin(dd/mm/aaaa):

Elija Tipo (solo puede elegir una opción) Agrupado por

ES Español (España, internacional) Ayuda

http://rehucos.comercio.age/TotalesCategorias.aspx?Tipo=DS&FechaI=01/01/2015&FechaF=25/02/2015

SCOPIA Desktop Traductor Inglés-Español ... Buscador de cursos del IN... Agriinformacion.com - p... Guidance documents fro... In@comer - Escritorio In... Google (2) Oea brussels comision amor voto Servicios Web

Totales de rehusos definitivos

Periodo: 01/01/2015 hasta 25/02/2015

Para ver la lista de detalle de cada uno muevas con el scroll derecho de la pantalla

Codigo	SOIVRES	Unidades	PesoNeto	Total Expedientes
Ver 08	Algeras	103 462	18 542 331	20
Ver 03	Alcala	16 399	15 083 000	28
Ver 06	Barcelona	614 210	105 158 000	97
Ver 48	Bilbao	13 362	13 746 000	10
Ver 52	Cádiz	80	2 400 000	1
Ver 15	La Coruña	200	8 000	1
Ver 35	Las Palmas	1 280	272 000	4
Ver 28	Madrid	58 082	16 225 000	17
Ver 29	Málaga	158 420	28 828 800	6
Ver 30	Murcia	420	310 330	2
Ver 41	Sevilla	76	416 58	1
Ver 38	Tenerife	1 869	362 000	4
Ver 46	Valencia	404 280	130 547 500	77
Ver 54	Vigo	2 984	30 942 700	26
Ver 70	Vizcaya	14	916 000	1
Totales		1 376 676	363 686 298	287

Totales de rehusos definitivos
SOIVRES Alicante
Periodo: 01/01/2015 hasta 25/02/2015

ID Expediente	SOIVRES Empresa	Producto	Unidades	PesoNeto	F. Emisión	F. Alta
1184	Alicante GIOSEPPO SL	Cabado no sueta cuero natural, no cubre tobillo, no palma de madera, cabzado casa, plantilla « de 24 cm.	1 140	367 00	06/03/2015	12/03/2015
11803	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	398	802 00	05/03/2015	09/03/2015
11804	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	60	174 00	05/03/2015	09/03/2015
11809	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	72	218 00	05/03/2015	09/03/2015
11809	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	26	217 00	05/03/2015	09/03/2015
11807	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	252	537 00	05/03/2015	09/03/2015
11808	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	169	289 00	05/03/2015	09/03/2015
11808	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	219	457 00	05/03/2015	09/03/2015
11809	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	12	33 00	05/03/2015	09/03/2015
11809	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	48	82 00	05/03/2015	09/03/2015
11809	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	219	418 00	05/03/2015	09/03/2015
11809	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	252	764 00	05/03/2015	09/03/2015
11809	Alicante COLORBARY SL	Los demás asientos, incluidas las troneras y sillitas altas para niños	368	818 00	05/03/2015	09/03/2015

En su caso, medidas o actuaciones de la autoridad ante la no aceptación

Otras informaciones de interés

Este importador en la campaña 2014, ya dio positivo en el mismo tipo de sandalias.

ENVIO DE CORREOS

Envío correo a Aduana Local :	SI	Ver Anexo enviado
Envío correo a SSCC y otros SOIVRES :	SI	
Envío correo a INC :	SI	
Envío correo a Aduanas SSCC :	SI	

FACTURAS

Facturas	Abrir
----------	-----------------------

2015317122F_Factura.pdf	Ver
-------------------------	---------------------

DOCUMENTOS

Documentos	Abrir
------------	-----------------------

2015317122D_A_2015_00296_320_8_positivo.pdf	Ver
---	---------------------

2015317122D_NC03000021315.pdf	Ver
-------------------------------	---------------------

2015617122D_A_2015_00187_320_positivo.pdf	Ver
---	---------------------

IMÁGENES

Imagen



[Ampliar](#)



[Ampliar](#)

ENVIO DE CORREOS

Envío correo a Aduana Local :	SI	Ver Anexo enviado
Envío correo a SSCC y otros SOIVRES :	SI	
Envío correo a INC :	SI	Ver Anexo enviado
Envío correo a Aduanas SSCC :	SI	

FACTURAS

Facturas	Abrir
----------	-----------------------

2014213816F_scan2457.zip	Ver
--------------------------	---------------------

DOCUMENTOS

Documentos	Abrir
------------	-----------------------

2014213816D_acta.pdf	Ver
----------------------	---------------------

IMÁGENES

Imagen



[Ampliar](#)



[Ampliar](#)

LEGISLACIÓN E INSTRUCCIONES

INTERNET

Facilita referencias
legislativas y normativas
a los operadores

WWW.LEGISLA.COMERCIO.ES

The screenshot shows a web browser window displaying the website <http://legisla.comercio.es>. The page header includes the logo of the Secretaría de Estado de Comercio and the text "Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones" and "Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior". A yellow banner highlights the title "Legislación sobre Calidad Comercial de Productos Alimenticios y Seguridad de Productos Industriales objeto de Comercio Exterior". Below this, there is a paragraph of text explaining the database's purpose and a button labeled "Acceder a la base de datos". The footer features the logos of the GOBIERNO DE ESPAÑA and MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, along with the contact information "Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior" and the email "sgsivme.sccc@comercio.mineco.es".

This screenshot shows the login interface of the website. It features the same header and yellow banner as the previous screenshot. In the center, there is a login form with two input fields: "Nombre de usuario" and "Clave de acceso", followed by an "Entrar" button. Below the form, a note states: "Puede utilizar su usuario/contraseña de ESTACICE. Si tiene alguna duda contacte con incivweb.sccc@comercio.mineco.es". The footer contains the same logos and contact information as the previous screenshot.

INTRANET

Herramienta inspectores
Se incluye además
Texto de normas
Instrucciones internas